



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Nota de Prensa

BCRD informa RD saldó compromisos con el FMI

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) desea comunicar a los agentes económicos y al público en general que el pasado martes 19 de julio de 2016 se realizó el pago total del saldo de los compromisos adquiridos por el Estado Dominicano con el Fondo Monetario Internacional (FMI), producto de los desembolsos relacionados con el Acuerdo Stand-By firmado el 6 de octubre del 2009.

A través del referido acuerdo, el FMI aprobó al Estado Dominicano un crédito total aproximado de US\$1,700.0 millones, equivalentes a 1,094.5 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG); de estos sólo fueron desembolsados US\$1,195.0 millones (DEG 766.2 millones), quedando disponibles unos US\$505.0 millones (DEG 328.3 millones) de los recursos inicialmente contemplados. El monto no desembolsado, respondió a que no se completaron algunas de las condicionalidades establecidas en el mismo antes de la fecha límite. El referido acuerdo perimió el 8 de marzo de 2012. Del total de recursos desembolsados, la proporción recibida por el gobierno dominicano fue de US\$856.9 millones (DEG 550.0 millones), en el cual el FMI por primera vez otorgaba recursos a un gobierno para apoyo presupuestario, mientras el monto restante de US\$338.1 millones (DEG 216.1 millones) fue recibido por el BCRD en apoyo a las reservas internacionales, que es el destino usual de los préstamos con ese organismo internacional.

El Banco Central de la República Dominicana considera importante recordar que el principal objetivo de este acuerdo con el FMI fue estimular la recuperación de la economía en un ambiente de estabilidad macroeconómica y fortalecer nuestras perspectivas de crecimiento, a través de la conducción de una política contra-cíclica a corto plazo, logrando la sostenibilidad a mediano plazo, y finalmente para hacer frente a los efectos de la crisis financiera internacional del periodo 2007-2009.

Con el saldo de este compromiso, el país deja abierta la posibilidad de utilizar libremente este tipo de facilidad crediticia con el FMI en un futuro. Igualmente, gracias a este importante hito, las autoridades contribuyen a mejorar el balance de la deuda pública externa, dando continuidad al proceso de consolidación de las cuentas fiscales y de las reservas internacionales, con fines de preservar la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado la República Dominicana durante los últimos años.

Santo Domingo
21 de julio de 2016